



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional Número 32065001-036-12
"Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de
Baja California"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00** horas del día **15 de Octubre de 2012** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo del procedimiento de Licitación Pública Regional número **32065001-036-12**, referente a la "**Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Legss Vázquez, en uso de la voz en este acto hace constar la asistencia del C. Saúl Martínez Duarte en calidad de Secretario Ejecutivo en suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, el C. Juan Carlos Romero Sapiens, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo y último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones antes citada; procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, cuyos oficios de designación se anexan a la presente, por lo que **existiendo Quórum Legal**, se declara que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número **32065001-036-12**, correspondiente a la **"Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California"**.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional número 32065001-036-12, correspondiente a la **"Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California"**

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día 28 de Septiembre de 2012, se publicó en el Periódico Oficial de Estado, en el Periódico "El Mexicano", así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "Comprasbc", convocatoria a Licitación Pública Regional número 32065001-036-12, para la Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California.
- 2.- El día 03 de Octubre de 2012, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, así mismo se recibieron los cuestionarios en tiempo y forma hasta el día 01 de Octubre del mismo año.
- 3.- Con fecha 10 de Octubre de 2012, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnica y económica de 2 (dos) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
- 4.- El día 11 de Octubre de 2012, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la referida Ley de Adquisiciones, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES:

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	CUMPLE Para la totalidad de las partidas 2 y 3 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 03 de Octubre de 2012.
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	CUMPLE Para la totalidad de la partida 1 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 03 de Octubre de 2012.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, se determinó que las propuestas técnicas de los licitantes: **Automotores Frontera, S.A. de C.V.**, para la **partida 2 y 3**; y **Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.**, para la **partida 1**; cumplen, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Propuesta Total Partidas 2 y 3 \$ 798,915.34 M.N. 11% de IVA a trasladar
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Propuesta Total Partida 1 \$ 12'807,151.00 M.N. 11% de IVA a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la fracción II, del Artículo 35 del Reglamento de la Ley Estatal de Adquisiciones, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la página número 12 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Automotores Frontera, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **Automotores Frontera, S.A. de C.V.**, para la **partida 2 y 3**; y **Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.**, para la **partida 1**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Regional número **32065001-036-12** para la contratación de la "**Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California**".

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION** -----

Licitación Pública Regional No. 32065001-036-12 para la contratación de la
"Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California"

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se da a conocer que no fueron desechadas las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente como resultado de su análisis detallado, toda vez que satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Acto seguido se da a conocer el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

Automotores Frontera, S.A. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para la totalidad de las partidas 2 y 3
Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V.	PROPUESTA SOLVENTE para la totalidad de la partida 1

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-036-12.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aceptadas, se dictamina como la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Adquisición de Equipo de Transporte para Gobierno del Estado de Baja California a los siguientes licitantes:

Automotores Frontera, S.A. de C.V., para la totalidad de las **partidas 2 y 3**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$886,876.01 pesos M.N.** (Ochocientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos 01/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V., para la totalidad de la **partida 1**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$14'215,937.61 pesos M.N.** (Catorce millones doscientos quince mil novecientos treinta y siete pesos 61/100 moneda nacional) incluyendo el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía por la totalidad de este, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

SAÚL MARTÍNEZ DUARTE

ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO 13, PENULTIMO Y ULTIMO PARRAFO, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

ROCÍO GUADALUPE AYALA DÍAZ

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS

"AREA JURÍDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

VICTOR CERVANTES GUTIERREZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE

LIDIA MATA CHÁVEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALÍA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMÍREZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____